



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

DOCUMENTOSCOPIA

Código 652021

**Grado en Criminalística: Ciencias y
Tecnologías Forenses
Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2022/2023
3^{er} Curso – 1^{er} Cuatrimestre**

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Documentoscopia
Código:	652021
Titulación en la que se imparte:	Grado en Criminalística: Ciencias y Tecnologías Forenses
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química. Área de Química Analítica.
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Tercer curso, primer cuatrimestre
Profesorado:	D. Francisco Quinteiro López Profesionales de la CGPC
Horario de Tutoría:	Se indicará el primer día de clase
Idioma en el que se imparte:	Español

1.A PRESENTACIÓN

La *Documentoscopia* es la técnica que trata de establecer, mediante una metodología propia, la autenticidad de escritos y documentos y determinar, cuando es posible, la identidad de sus autores. Se articula en dos especialidades diferenciadas que aun mostrando una íntima relación ligada al propio objeto de estudio -el documento- presentan objetivos diferenciados y se nutren al mismo tiempo de áreas de conocimiento muy dispares.

Por un lado la *Grafoscopia* (o *Grafística* en algunos laboratorios), se centra en el examen de la escritura manuscrita y basándose en el análisis de la conducta escritural en el ámbito de la Psicología Científica, con un acercamiento analítico propio, aplica las técnicas necesarias derivadas del método comparativo, para evidenciar la simulación o la falsificación de la grafía, e identificar a su autor.

Por otro lado el campo de la *Falsedad Documental* se centra en el examen del documento en su integridad, determinando si es genuino, la imitación de uno auténtico, o si ha sido objeto de alguna manipulación o alteración que pueda afectar a su contenido esencial. En esta segunda especialidad, es necesario un profundo conocimiento del documento en sentido amplio, tanto de los aspectos formales relativos a su regulación legal, como los procesos industriales necesarios para su fabricación y expedición.

Dentro de la Falsedad Documental se incluyen igualmente, los estudios sobre efectos sujetos a procesos de fabricación industrial u otros de creación artística o inventiva, que pueden ser objeto de falsificación, lesionándose derechos de propiedad intelectual e industrial amparados por una amplia normativa legal, lo que puede constituir en ocasiones, ilícitos penales tipificados en los artículos 270 al 277 del Código Penal. El estudio de estas falsificaciones requiere disponer, junto a las mismas técnicas de laboratorio empleadas para el examen del documento en sentido genérico, de una metodología especializada basada en el conocimiento del marco legal de estos activos intangibles y en la utilización de las bases de datos de acceso público en las que los mismos aparecen registrados (OEPM, OMPI y EUIPO entre otras).

La Documentoscopia puede requerir el auxilio de métodos y conocimientos ajenos al contenido de la materia que constituye el objeto de esta asignatura, como por ejemplo de la Ciencia Química, en los casos donde es necesario llevar a cabo analíticas destructivas del papel o de otros soportes constituidos por distintos materiales plásticos que se usan en la fabricación de los documentos, así como los tintes, colorantes y solventes empleados en las tintas de impresión y tóneres, o en la cumplimentación manuscrita.

El especialista en Documentoscopia emplea por consiguiente, un enfoque metodológico basado en técnicas no destructivas, algunas de ellas comunes para otras disciplinas forenses, como son la microscopia óptica, las técnicas de tratamiento de imagen digital, y otras de espectrometría (espectros de absorción y de reflectancia de la luz, y espectrometría Raman), así como determinados métodos de análisis propios, como los derivados del uso del videoespectro de comparación y los encaminados al examen de marcas identadas mediante ESDA.

En el desarrollo de esta asignatura se le proporcionarán al alumno las herramientas teórico-prácticas necesarias, para poder emprender con garantías el estudio de cualquier muestra de escritura manuscrita en alfabeto latino, o el examen de todo tipo de documentos de naturaleza diversa, al objeto de dictaminar sobre su autenticidad, así como sobre las posibles manipulaciones que pudiera contener. Igualmente dispondrá de los conocimientos básicos necesarios para someter a estudio efectos objeto de derechos de propiedad intelectual o industrial, estando al día sobre algunas cuestiones recurrentes, que frecuentemente se le formulan al experto en Documentoscopia en la casuística diaria.

1.B COURSE SUMMARY

Documentoscopia is the technique that tries to establish, using its own methodology, the authenticity of writings and documents and to determine, when possible, the identity of their authors. It is articulated in two different specialties that, while showing an intimate relationship linked to the object of study itself - the document - present different objectives and are nurtured at the same time by very disparate areas of knowledge.

On one hand, Graphoscopy (or Graphistics in some laboratories), focuses on the examination of handwritten writing and applies (basing on the analysis of scriptural

behavior in the field of Scientific Psychology, with its own analytical approach) the necessary techniques which derive from the comparative method to show the simulation or falsification of the spelling, and to identify its author.

On the other hand, the field of Documentary Falsehood focuses on the examination of the whole document to determine if it is genuine, an imitation of an authentic one, or if it has been manipulated or altered in a way that may affect its essential content. A deep knowledge of the document in a broad sense is needed in this second specialty, of both the formal aspects related to its legal regulation and the industrial processes needed for its manufacture and dispatch.

The Documentary Falsehood also includes studies on effects subject to industrial manufacturing processes or others of artistic or inventive creation, which may be the object of falsification which damage intellectual and industrial property rights protected by several legal regulations. It can constitute sometimes criminal offenses typified in articles 270 to 277 of the Penal Code. The study of these forgeries requires having, as well as the same laboratory techniques used for the examination of the document in a generic sense, a specialized methodology based on the knowledge of the legal framework of these intangible assets and the use of databases of public access in which they are registered (OEPM, WIPO and EUIPO among others).

The Documentoscopia may require the aid of methods and knowledge unrelated to the content of this subject, such as Chemical Science, in cases where it is necessary to carry out destructive analyzes of paper or other supports made by different plastic materials that are used in the manufacture of the documents, as well as the dyes, colorants and solvents used in the printing inks and toners, or in the handwritten completion.

The specialist in Documentscopy therefore employs a methodological approach based on non-destructive techniques, some of them common to other forensic disciplines, such as optical microscopy, digital image treatment techniques and others of spectrometry (absorption spectra, light reflectance and Raman spectrometry), as well as certain particular analysis methods, such as those derived from the use of the comparison video spectrum and those aimed at the examination of indented marks using ESDA.

In the development of this subject, student will be provided with the necessary theoretical-practical tools, so he will be able to undertake with guarantees the study of any sample of handwritten writing in the Latin alphabet or the examination of all kinds of documents of a diverse nature, in order to determine its authenticity or the possible manipulations that it may contain. Likewise, they will have the basic knowledge necessary to study the effects of intellectual or industrial property rights, being up to date on some recurring questions, which are frequently asked to the Documentcopy expert in the daily casuistry.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

CG1 - Capacidad crítica y autocrítica, cuestionando las situaciones y los medios de investigación.

CG2 - Habilidad para trabajar de manera autónomo, organizando y planificando la búsqueda de información, análisis y síntesis de la misma, diseño, gestión del tiempo y ejecución de una tarea de forma personal o autónoma.

CG3 - Habilidad para trabajar en equipo, integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.

CG4 - El estudiante será capaz de gestionar la información, consultando bases de datos y publicaciones relevantes y especializadas, proveniente de fuentes diversas.

CG5 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional, comprendiendo las diversas normas y guías internacionales aplicables a las diferentes ramas de la Criminalística.

CG6 - Adquisición del compromiso ético en el trabajo, siendo consciente de las implicaciones sociales, legales y éticas de su profesión.

CG7 - Desarrollo de actitudes sociales que demuestren, en su lenguaje y actitudes, conocimiento y sensibilidad hacia el respeto de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo.

CG8 - El estudiante estará capacitado para valorar la necesidad de contar con nuevos medios frente a las modernas formas de delincuencia.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Competencias transversales:

CT1 - Habilidad para conocer y utilizar los mecanismos básicos de uso de comunicación bidireccional entre profesores y alumnos, foros, chats, etcétera.

CT2 - Capacidad para valorar situaciones, tomar decisiones y diseñar la planificación de tareas de investigación o aplicadas a emprender.

CT3 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica discente.

Competencias específicas:

CE10 - Capacidad para trabajar en un laboratorio manejando adecuadamente el instrumental, responsabilizándose de su puesto y cumpliendo la normativa vigente de seguridad, manipulación y eliminación de residuos.

CE21 - Aplicación de los métodos y las técnicas que se emplean para detectar falsedades o alteraciones documentales, conociendo las características y medidas de seguridad de los documentos, las tecnologías de impresión y los sistemas de expedición de los mismos, así como la utilización del instrumental necesario para detectar manipulaciones.

Resultados del aprendizaje:

RA1.- Área de Grafoscopia: conocer las características generales y los habitualismos gráficos de la escritura manuscrita y de la firma, llevar a cabo estudios comparativos siguiendo el método científico y emitir finalmente juicio en virtud de las observaciones obtenida, en cuanto a la identidad del autor de la escritura.

RA2.- Área de falsedad documental: Deberá tener un conocimiento general sobre el documento y su regulación legal, las características y medidas de seguridad de los documentos, las tecnologías de impresión y los sistemas de expedición de los mismos, así como conocer la utilización del instrumental necesario para detectar manipulaciones de cualquier naturaleza o cualquier otra cuestión técnica sobre el documento que pueda tener relevancia jurídica.

RA3.- En lo que respecta a ambas áreas debe ser capaz de elaborar informes periciales y disponer de los conocimientos necesarios para su defensa ante los tribunales.

3. CONTENIDOS

CLASES TEÓRICAS	Horas presenciales
BLOQUE I GRAFOSCOPIA	
Tema 1. Introducción "La Documentoscopia"	1
Tema 2. Orígenes y evolución del lenguaje escrito. Antecedentes históricos de las ciencias del grafismo	1

Tema 3. Leyes y principios de la escritura. Aplicaciones prácticas.	1
Tema 4. Métodos para la identificación de la escritura. El método grafométrico.	1
Tema 5. El método grafoscópico. Los elementos gráficos; descripción de grafías; el análisis comparativo.	4
Tema 6. La firma: definición, clasificación y características; métodos de falsificación de firmas.	3
Tema 7. Factores modificativos de la escritura. Modificaciones naturales y Fraudulentas.	1
Tema 8. El estudio de escrituras basadas en alfabetos no latinos: la escritura árabe.	1
Tema 9. Requisitos de la documentación objeto de análisis. Fotocopias y reproducciones. El cuerpo de escritura. El testamento ológrafo.	1
Tema 10. Pintadas y Grafitis	1
BLOQUE II FALSEDAD DOCUMENTAL	
Tema 11. Falsificación de Documentos. Marco Legal.	1
Tema 12. El papel; Orígenes, componentes fundamentales; clases, procesos de fabricación; propiedades.	1
Tema 13. Las tintas. Tipos. Identificación. Propiedades. Cruces de trazos. Antigüedad.	2
Tema 14. Sistemas de impresión de documentos. La impresión tradicional. Tecnologías digitales.	2
Tema 15. El documento de seguridad. Las Medidas de seguridad.	2
Tema 16. Documentos de viaje de lectura mecánica ICAO.	1
Tema 17. Medios de pago; tarjetas bancarias; papel moneda; cheques y pagarés; las letras de cambio.	1

Tema 18. Documentos de vehículos, placas de matrícula, permisos de conducción.	1
Tema 19. Documentos españoles. El DNI y Pasaporte 3.0.	1
Tema 20. Documentos de estado civil extranjeros. Visados y sellos de entrada y salida.	1
BLOQUE III PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	
Tema 21 Estudio de falsificaciones en el ámbito de la propiedad intelectual e industrial.	2
TOTAL	30
PRÁCTICAS	Horas presenciales
Práctica 1. BLOQUE I. Análisis de casos de escritura manuscrita y de firmas siguiendo el método grafoscópico	30
Práctica 2. BLOQUE II. Análisis de documentos. Utilización del instrumental de laboratorio.	18
Práctica 3. BLOQUE III. Análisis de productos falsificados objeto de derechos de propiedad intelectual o industrial	12
TOTAL	60

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

El primer día de clase se realizará la presentación de la asignatura, para exponer las características de la materia a estudio, las competencias a alcanzar y las actividades a desarrollar, así como los criterios y procedimiento de evaluación.

Clases teóricas: basadas en clases expositivas con la ayuda de los medios audiovisuales disponibles, en las que se expondrán los conocimientos fundamentales de cada tema.

Prácticas: las clases prácticas en el laboratorio de la CGPC complementan los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno, siendo fundamentales para poder adquirir las competencias específicas propuestas en esta guía docente. Se introducirá al estudiante en el uso de la metodología empleada para el análisis integral del documento, tanto de su contenido manuscrito, como del soporte y el resto de elementos materiales que intervienen en su producción y expedición, así

como de los productos objeto de derechos de propiedad intelectual e industrial, mediante el aprendizaje de las técnicas necesarias para su aplicación a problemas reales a partir de un conocimiento teórico previo.

Las prácticas presentan un diseño de dificultad progresiva en el que, partiendo de la resolución de preguntas y problemas sencillos frecuentes en la casuística real, vayan conformando en el alumno, un enfoque metodológico que le lleve a adquirir las habilidades y herramientas necesarias que le permitirán emitir al final de la programación de la asignatura, un informe pericial completo.

En el desarrollo de las prácticas se dispondrán sesiones expositivas por parte de los alumnos en las que presentarán oralmente, los trabajos realizados sobre los diferentes casos propuestos.

Asistencia a conferencias y workshops científicos. Se trata de aprovechar las actividades organizadas por entidades e instituciones científicas / tecnológicas dentro y fuera de la Universidad.

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	50
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	100
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Actividad presencial	<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas grupo completo en el aula. • Prácticas grupos reducidos en las instalaciones de la CGPC
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades: lecturas, ejercicios, búsqueda de información, consulta bibliográfica y realización de informes de las prácticas. • Estudio y preparación de los contenidos de las clases teóricas, prácticas y exámenes.
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> • Atención individualizada o en grupo a los estudiantes, dirigida a la solución de dudas sobre los contenidos teórico-prácticos. • Orientación en el proceso de

autoaprendizaje para la adquisición de las competencias de la asignatura.

MATERIALES Y RECURSOS

La Sección de Documentoscopia de la CGPC pondrá a disposición del alumnado la sala instrumental para la realización de las prácticas en grupo mediante el empleo del material de laboratorio necesario. Se utilizarán materiales y documentos de las distintas colecciones de referencia, así como otros elementos preparados por el profesorado para apoyar las diversas acciones formativas.

Se contará igualmente con los espacios y materiales que la Universidad de Alcalá disponga al efecto para el desarrollo de esta asignatura.

El material complementario para seguir las clases teóricas impartidas usando presentaciones PowerPoint, así como lecturas complementarias, enlaces a páginas Web de interés, etc., estarán disponibles para los estudiantes en la plataforma del Aula Virtual (*Blackboard Learning System*).

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el R.D. 1125/2003 que regula el Suplemento al Título, las calificaciones serán numéricas y cualitativas, de acuerdo con la siguiente escala:

- Matrícula de Honor (9,0-10,0): excelencia limitada al 5% del alumnado, otorgada entre los estudiantes con calificación de sobresaliente.
- Sobresaliente (9,0-10,0): excelente dominio de los conocimientos básicos, nivel alto de reflexión o aplicación, utilización de instrumentos, análisis e interpretación de resultados, elaboración ideas propias, búsqueda de materiales complementarios, excelente capacidad expositiva, fundamentación y argumentación.
- Notable (7,0-8,9): nivel medio en los aspectos anteriormente citados.
- Aprobado (5,0-6,9): nivel suficiente en los aspectos anteriormente citados.
- Suspenso (0,0-4,9): nivel insuficiente en los aspectos anteriormente citados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El estudiante dispondrá de dos convocatorias por matrícula: una ordinaria y otra extraordinaria. Según la normativa vigente (Normativa Reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, art. 6.2) *“la convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en los casos de aquellos estudiantes a los que se les haya reconocido el derecho a la evaluación final”* (ver apartado 5.2. de esta guía docente).

5.1. Evaluación continua

La evaluación continua de los contenidos teóricos se llevará a cabo mediante la recogida de evidencias objetivas a través de pruebas escritas, atendiendo a los criterios de evaluación ya expuestos. Se realizarán dos pruebas escritas, una del primer bloque temático, (**30%** del total de la calificación final) y otra de los otros dos bloques evaluados conjuntamente (**30%** del total de la calificación final). En cada una de las pruebas se deberá haber superado o al menos igualado **el 40 %** de la calificación máxima, para su ponderación la calificación final.

La valoración de los contenidos prácticos se llevará a cabo de forma continua en cada sesión. Los trabajos de grupo con resolución de casos y la posterior presentación oral de algunos de ellos, así como otros trabajos prácticos individuales y la asistencia a alguna conferencia o actividad científica o tecnológica externa supondrán un **10%** del total de la calificación.

Al final de las sesiones de prácticas los alumnos deberán presentar individualmente un informe pericial de grafoscopia y falsedad documental basado en los hallazgos obtenidos en los estudios llevados a cabo en el laboratorio, cuya puntuación constituye el **30 %** de la calificación final.

La superación del trabajo individual constituido por el informe referido en el párrafo anterior, será considerada un elemento imprescindible de la evaluación, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, al ser fundamental para que el alumno alcance las competencias específicas 2 y 3.

Se exigirá una asistencia mínima del **80 %** de las clases teóricas y del **95 %** de las sesiones prácticas para poder superar la evaluación continua.

La calificación de la evaluación continua representará el **100 %** de la calificación final.

De acuerdo con la normativa vigente ya citada (art. 9.5) *“si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en la guía docente (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación), se considerará **no presentado** en la convocatoria ordinaria”*.

5.2. Evaluación final

Aquellos estudiantes que cumplan alguna de las condiciones que contempla la normativa vigente (art. 10.2) podrán acogerse a la evaluación final.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano/a de la Facultad de Biología en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir con la evaluación continua.

Los criterios de evaluación y calificación en la evaluación final serán los mismos que los anteriormente expuestos para la evaluación continua. En cuanto a los procedimientos de evaluación, los estudiantes a los que se les haya concedido la

evaluación final tendrán que demostrar las competencias exigidas en la guía docente, y para ello realizarán un examen escrito sobre los contenidos teóricos de la asignatura y un examen teórico-práctico en el laboratorio. Sólo se considerará como no presentado si no se presenta a ninguno de los dos exámenes.

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no hayan alcanzado una calificación de aprobado o superior, no podrán acogerse a la evaluación final de la convocatoria ordinaria.

5.3. Convocatoria extraordinaria

Los estudiantes que no superen o hayan optado por figurar como “no presentados” en la convocatoria ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria.

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria de la evaluación continua. En cuanto a los procedimientos de evaluación, serán los mismos que los indicados anteriormente para la evaluación final.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Publicaciones en castellano.

FELIX DEL VALL LATIERRO. (1963). *"Grafocrítica: el documento, la escritura y su proyección forense"*. Ed. Tecnos

FRANCISCO VIÑALS CARRERA / MARILUZ PUENTE BASELLS (2001). *"Pericia Caligráfica Judicial. Práctica, casos y modelos"*. Ed. Herder

MIGUEL ANGEL ROBLES LLORENTE / ANTONIO VEGA RAMOS (2009) *"Grafoscopia y Pericia Caligráfica Forense"*. Ed. Bosch

TOMAS MARTÍN SANCHEZ (1997) *"Tratado básico de falsificaciones documentales"*. Ed. Dykinson.

G.SERRATRICE Y M. HABIB "Escritura y cerebro: *Mecanismos neurofisiológicos*"

Publicaciones en inglés

CONWAY, J.V.P. *"Evidental Dcouments"*. Charles C. Thomas, Springfield, Illinois, 1959

ELLEN, D. *The Scientific Examination of Documents -Methods & Techniques"* Ellis Horwood, London 1989.

HARRISON, W.R. *"Suspect Documents"*. Sweet & Maxwell. London 1956 and 1966.

HILTON, O. *"Scientific Examination of Questioned Documents"*. Elsevier, New York, 1982.

HUBER, R.A. & HEADRICK, A.M. *"Handwriting Identification: Facts and Fundamentals"*. CRC Press, New York, 1999

MORRIS, R.N. *"Forensic Handwriting Identification - Fundamental Concepts and Principles"*. Academic Press, London, 2000.

OSBORN, A.S. *"Questioned Documents"*. Boyd, Albany, New York. 1929

Publicaciones en alemán

MICHEL, L. *"Gerichtliche Scheriftvergleichung"*. Walter de Gruyter, Berlin 1982.

HECKER, M.R. *"Forensische Handschriftenuntersuchung"*. Kriminalistik-Verlag. Heidelberg 1993.

Bibliografía Complementaria y recursos online

EDEWG (European Document Experts Working Group). *"Examination of Alterations"*. EDEWG 4/02/2003

EDEWG (European Document Experts Working Group). *"Examination of Indented Impressions"*. EDEWG 4/02/2003

EDEWG (European Document Experts Working Group). *"Application of Luminescence to the Examination of Documents"*. EDEWG 4/02/2003

EDEWG (European Document Experts Working Group). *"NIR Absorption and Reflection Examination of Documents"*. EDEWG 4/02/2003

EDEWG (European Document Experts Working Group). *"Stamps & Stamp Impressions"*. EDEWG 4/02/2003

EDEWG (European Document Experts Working Group). *"Toner Examinations"*. EDEWG 17/09/2003

ENFHEX (European Network of Forensic Handwriting Experts) -Steering Committee- *"Best Practice Manual for the Forensic Examinations of Handwriting"*. Versión Octubre 2020. ENFSI-BPM-FHX-01.

OACI (Organización de Aviación Civil Internacional). *"Documentos de Viaje de Lectura Mecánica Partes I, II, III y IV"*. OACI. Robert-Bourassa Boulevard, Montréal, Quebec, Canada H3C 5H7. 7ª Edition 2015.

UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime). *"Guide for the development of forensic document examination capacity"*. United Nations, New York 2010.

PRADO (glosario de términos) (*REGISTRO PÚBLICO DE DOCUMENTOS
AUTÉNTICOS DE IDENTIDAD Y DE VIAJE EN RED*).